



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CALIDAD DE SERVICIOS  
PÚBLICOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO  
MARCA-AÑO 2018**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

TESISTAS:

Bach. FLORES URETA, Héctor Nilton

Bach. JORGE VENANCIO, Jhúnior Jorge

Bach. ROJAS TORIBIO José Basilio

ASESOR:

Dr. Auberto Juvenal OLIVEROS DAVILA

**HUÁNUCO - PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres por el apoyo incondicional que siempre nos brindaron durante nuestra formación profesional. A nuestros profesores de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas por su apoyo brindado con su sabiduría.

Los autores

## **AGRADECIMIENTOS**

**Al maestro de maestros JESUCRISTO, por  
sus sabias enseñanzas impartidas en el  
mundo.**

**Los autores.**

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>iii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>ix</b>

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del Problema	10
1.2	Formulación del Problema	14
1.2.1	Problema General	14
1.2.2	Problemas Específicos	14
1.3	Objetivos	15
1.3.1	Objetivo General	15
1.3.2	Objetivos Específicos	15
1.4	Formulación de Hipótesis	16
1.4.1	Hipótesis General	16
1.4.2	Hipótesis Específica	16
1.5	Sistema de Variables	17
1.5.1	Determinación de Variables	17
1.5.2	Operacionalización de Variables	17
1.6	Justificación e Importancia	17
1.7	Viabilidad	18
1.8	Limitaciones	18

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de Investigación	19
2.2 Bases Teóricas	25
2.3 Definición de Términos	36

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Tipo y Nivel de Investigación	43
3.2 Diseño y Esquema de la Investigación	43
3.3 Población y Muestra	44
3.3.1. Población	44
3.3.2. Muestra	45
3.3.3. Delimitación geográfico-temporal y temática	45
3.4 Fuentes Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados	47
4.2 Discusión de Resultados	64
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>68</b>
<b>SUGERENCIAS</b>	<b>69</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>70</b>

## INTRODUCCIÓN

Uno de los ejes centrales de la política económica del Gobierno peruano, que ha dado buenos resultados en los últimos años, es la disciplina y la prudencia fiscal. En un contexto en que la inversión privada se ha reactivado y sostiene nuestro crecimiento económico y ante el incierto panorama internacional, es una señal de prudencia que el Estado retire los estímulos fiscales a fin de ahorrar recursos para épocas más difíciles y, asimismo, evitar contribuir a procesos inflacionarios. En nuestra gestión consideramos que, durante el periodo que resta al presente Gobierno, dicha disciplina pasa necesariamente por un control eficiente del gasto público, en especial en un contexto en que aún predomina la incertidumbre sobre los mercados financieros internacionales. Como señal de responsabilidad, nuestra meta es llegar en el 2011 a menos de 1% de déficit respecto al PBI, de acuerdo con nuestro programa económico. De esta manera coadyuvamos al logro de superávits fiscales con mayor celeridad, de tal manera que se asegure la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas en los próximos años. Para lograrlo, el Gobierno ha promovido diversas medidas para racionalizar el gasto en bienes y servicios. Asimismo, se ha moderado el ritmo de crecimiento de la inversión pública, que está por encima del 25%, priorizando en cambio la culminación de proyectos de inversión en curso y el mantenimiento de la infraestructura recientemente creada. Otra fuente de ahorro ha sido la reducción del subsidio al fondo de estabilización del precio de los combustibles en función de la dinámica de los precios internacionales.

La tesis Gestión del Presupuesto y la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Año 2018, se fundamenta en la importancia de mencionar que en nuestro país, los ingresos directamente recaudados son muy bajo debido a la alta tasa de morosidad por parte de los contribuyentes, que en cierta forma no cumplen con su deber de pagar sus arbitrios y/o tributos; esto se debe a la falta de una cultura tributaria, como también al poco compromiso de los funcionarios y trabajadores que laboran en dicha dependencia y que no cuentan con un plan de trabajo para el mejoramiento de la recaudación; y no implementan mecanismos o estrategias de que los ciudadanos paguen sus tributos.

Estos ingresos directamente recaudados, se relaciona al pago de los vecinos contribuyentes referente a servicios como son baja policía, impuestos prediales, licencias de funcionamientos, rentas, etc.; que en muchos de los casos los ciudadanos no son puntuales en el pago de sus impuestos, generando una morosidad y a la vez impiden la realización de una serie de actividades.

Por otra parte César Chanamé, docente de la Escuela de Posgrado, de la Universidad Continental, nos comparte los 4 principales obstáculos que tiene el Estado peruano para alcanzar los objetivos planteados en el plan de modernización con miras al Bicentenario.

Los problemas que se perciben en este proceso en la municipalidad distrital de Pillco Marca son: Primero un sistema de planeamiento desconectado. Segundo Articulación Entre Gestión del gobierno local y

las necesidades de la población, como es la articulación con los planes con que no están articulados con las brechas que debe satisfacer las necesidades del ciudadano. Tercero la estructura de organización y funciones ineficaces. Cuarto la producción de bienes y servicios inadecuados. Todo esto a consecuencia de una articulación gubernamental débil.



## **RESUMEN**

La tesis Gestión del Presupuesto y la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Año 2018, ha planteado como Problema General: ¿De qué manera la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018? El objetivo General: Establecer ¿de qué manera la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca?. Como hipótesis principal: La Gestión del Presupuesto se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Las investigaciones han concluido en que la Gestión del Presupuesto se relaciona en escalas superiores a la escala de evaluación de regular con más de 50% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Año 2018.

## CAPÍTULO I

### SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

#### **1.1. Identificación del problema concreto con referencia regional y nacional.**

La consecución de mayores niveles de productividad en el uso de los recursos públicos tiene relevancia tanto en un sentido microeconómico como en uno macroeconómico. Por un lado, la medición de la productividad de las instituciones públicas contribuye significativamente al control, análisis y crecimiento de la productividad, como también a las proyecciones y el proceso presupuestario, la reducción de costos, el incremento de beneficios directos por el aumento de los niveles de producción y una mejor calidad de bienes y servicios. Desde una perspectiva macroeconómica, el crecimiento de la productividad es una alternativa para reducir el déficit público, liberar recursos para reasignarlos y/o financiar nuevos programas. Considerando que el presupuesto público es la herramienta principal que tiene el gobierno para obtener buenos resultados de sus intervenciones en términos calidad, costo, eficiencia, efectividad, equidad y oportunidad; el sistema presupuestario necesita una estructura fiscal coherente que lo viabilice y un esquema de gestión que potencie el uso eficiente, productivo y eficaz de los recursos públicos. Sin embargo, en el caso del Perú, existe un significativo distanciamiento entre la formulación, diseño e implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas.

Fuente: Rossana Mostajo Guardia ILPÉS. El sistema Presupuestario en el Perú.

Frente a la situación problemática a nivel internacional, nacional y local, presenta una serie de dificultades con características similares entre los diferentes entes de gobierno sub nacional, tal es el caso que la primera revista digital iberoamericana municipalista, publica Percy J. Paredes Villarreal un artículo: EL PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PERU, precisando que uno de los elementos importantes que se debe tomar en cuenta para fortalecer una gestión municipal, y generar un buen gobierno democrático y participativo está relacionado a la Planificación y Presupuesto; que permita implementar el proceso de inversión pública basado en: Pre-Inversión, Inversión y Post Inversión, tomando en cuenta: elaboración, organización, ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización, del trabajo dentro de la Gestión Municipal; cuya finalidad es obtener resultados en el mejoramiento, cambio y desarrollo del territorio donde se viene trabajando.

Este proceso planificado permite darle dinamicidad, transparencia, planificación e inversión a la gestión; mediante la implementación de actividades, que están sustentado en programas y planes de desarrollo; cuya finalidad es actuar en forma ordenada y con responsabilidad.

Interrogantes a resolver: Dentro de un Gobierno Local, toda actividad que se va a ejecutar, de cualquier índole, siempre debe tomar en cuenta algunas interrogantes: - ¿Una actividad va a demandar

dinero?, - ¿Cuánto es el costo que va a implicar realizar dicha actividad?, - ¿Si existe dinero para realizarse la actividad?;

Además, debe preguntarse: - ¿Si la actividad a realizarse forma parte de un programa y del Plan Operativo Institucional? ¿Sí se encuentra dentro de la programación de actividades de la institución?, entre otras interrogantes.

Por lo tanto, esto va a implicar entender la importancia de la planificación y el presupuesto, que debe existir en un gobierno local; con la finalidad de poder generar mecanismos que permita financiar la actividad, que está programada y planificada.

Del mismo modo, en toda institución y organización, llámese pública o privada, sociales, deportivas políticas, etc.; el presupuesto y la planificación son dos ejes fundamentales que permiten determinar los resultados positivos o negativos de un proceso de inversión, gestión o desarrollo local.

En estos últimos tiempos, se ha venido discutiendo o entendiendo la relación estrecha que debe existir entre planificación y presupuesto; algunos consideran que el presupuesto debe condicionar a la planificación, es decir que en base al dinero con que cuenta un gobierno local se debe planificar para su posterior ejecución; otros consideran que la planificación es quien determina la presupuestación del plan de desarrollo y de una buena gestión local.

Hablar del presupuesto en los gobiernos locales, implica entender dos enfoques que en cierta forma son los que tienen mucha predominancia: la primera, es la de un modelo tradicional, donde el

gobierno local se limita a distribuir los recursos que reciben del Gobierno Central, y que en cierta forma destinan un porcentaje para gastos corrientes (pago de salarios, pago de servicios, etc.) y el otro porcentaje es para gastos de inversión que en su gran mayoría lo destinan a elaboración de perfiles, proyectos e inversión.

De la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, se observa que en estos últimos años, la mayoría de gobiernos locales, distribuye los recursos presupuestales porcentualmente entre el 70 al 90% del total destinándolo a gastos corrientes; mientras que un poco porcentaje es destinado a gastos de inversión que en su gran mayoría son utilizados para la elaboración de proyectos de inversiones como son: perfiles y expedientes.

Las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales, se hacen a través del FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal), Canon, Sobre Canon, Regalías, PIM (Plan de Incentivo Municipal), etc. Debemos mencionar que el FONCOMUN, se distribuye en base a la cantidad poblacional que existe en cada Distrito, Provincia y/o Región; mientras que las otras transferencias son opcionales, de acuerdo a los ingresos recaudados por el gobierno central.

La segunda, está referida a que los gobiernos locales no tan solo vivan de los recursos que les remite el gobierno central; también, es hacer funcionar el área de rentas asignándoles metas de recaudación mensual debido a la falta de pago por parte de los contribuyentes; y por último, está relacionado a la gestión que debe realizar la máxima autoridad ante los organismos o instancias superiores como son

Provincia, Región y Ministerios; en otros casos acudir a cooperación internacional para que les financie inversiones grandes y de impacto social.

**Consecuentemente nos planteamos los siguientes problemas de investigación.**

## 1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

General

¿Cómo la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018?

**Específicos:**

¿Cómo la Gestión del Presupuesto se relaciona con el **sistema de planeamiento en** la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018?

¿Cómo la Gestión del Presupuesto se relaciona con **las necesidades de la población** de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018?

¿Cómo la Gestión del Presupuesto se relaciona con la **estructura de organización y funciones en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018?

¿Cómo la Gestión del Presupuesto se relaciona con los **bienes y servicios en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018?

### 1.3. OBJETIVOS

#### **General:**

Determinar la relación de la Gestión del Presupuesto la relación con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

#### **Específicos:**

Determinar la relación del Presupuesto con el **sistema de planeamiento en** la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Determinar la relación del Presupuesto con **las necesidades de la población** de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Establecer la relación de la Gestión del Presupuesto con la **estructura de organización y funciones en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Establecer la relación de la Gestión del Presupuesto se relaciona con los **bienes y servicios en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

#### 1.4. HIPOTESIS

##### **General:**

La Gestión del Presupuesto se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

##### **Específicos:**

La Gestión del Presupuesto se relaciona positivamente con el **sistema de planeamiento en** la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

La Gestión del Presupuesto se relaciona con **las necesidades de la población** de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

La Gestión del Presupuesto se relaciona significativamente con la **estructura de organización y funciones en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

La Gestión del Presupuesto se relaciona positivamente con los **bienes y servicios en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.



### 1.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE La Gestión del Presupuesto	Información. Planificación de actividades. Intervención de todas las áreas usuarias. Determinación de los fines para cada una de las áreas Herramienta de motivación y seguimiento de los planes. Control	Nivel de Recolección de información. Grado de intervención en el proceso de Planificación de actividades. Nivel de Intervención de todas las áreas usuarias en la Gestión Presupuestaria Nivel de participación en la Determinación de los fines para cada una de las áreas Grado de uso de Herramienta de motivación y seguimiento de los planes. Nivel de Control en el proceso de gestión presupuestaria
DEPENDIENTE Calidad de Servicios Públicos Básicos	Sistema de planeamiento Necesidades de la población Estructura de organización y funciones. Bienes y servicios.	Nivel de calidad del Sistema de planeamiento Niveles de Priorización en las Necesidades de la población Nivel de Calidad de la Estructura de organización y funciones. Nivel de Calidad de los Bienes y servicios.

### 1.6. Trascendencia teórica técnica o práctica y académica o informativa (*relevancia, trascendencia socio – económica y cultural*)

Trascendencia Teórica: La investigación es trascendente por el contenido científico, por su contenido teórico a través de las nuevas propuestas tendencias en la Gestión del Presupuesto, así como de la Calidad de Servicios Públicos Básicos a nivel de Gobiernos Sub Nacionales. La trascendencia técnica radica en lo que se va a plantear los nuevos enfoques relacionados a las variables de investigación, es decir planteamientos de estrategias y modelos para el desarrollo organizacional es decir la investigación va aportar con nuevos conocimientos, propuestas, diseños en gestión

presupuestal, paralelamente servirá como un buen modelo de investigación en diferentes áreas a nivel de pre y post grado.

Finalmente la investigación utilizo la lógica casi perfecta de investigación, manteniendo en armonía las variables de investigación.

#### **1.7. Factibilidad (*académica, apoyo institucional, económica y pertinencia*)**

Es muy factible la presente investigación, por las experiencias previas en el tema, también el apoyo de los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la UNHEVA, de igual manera el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. Muy factible económicamente, en vista que asumimos con mucha responsabilidad en nuestra condición de responsables del proceso de investigación.

## CAPITULO II

### 2.1. Antecedentes de la investigación

1. MARLON IVAN PRIETO HORMAZA (2012) En la Universidad San Martín de Porres de Lima, en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras sección de posgrado, en la tesis INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (2006-2010) "CASO: LIMA, JUNÍN y ANCASH" TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS PRESENTADA. Ha concluido que los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.

Lo que se debe tener en cuenta que en el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población. Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

La gestión presupuestaria entendemos como la práctica de la dirección de una organización destinada a

definir en volumen y en valor las previsiones de actividad de la organización en el plazo de un año.

2. REYNALDO ULADISLAO BRINGAS DELGADO (2014). De la Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Sección de Posgrado, en la tesis: El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades distritales de la Región Ayacucho, Período 2009-2013, TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS LIMA – PERÚ 2014, concluye: La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas, resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo. Finaliza que el presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo

estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

Nosotros ponemos concluir concordante con la presente investigación que el presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean 192 con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región

Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.

El presupuesto participativo consideramos como un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, concordantes con lo planteado por el MEF.

3. Luis Carlos Wenceslao Palacios Mendo (2013) De la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía y Finanzas, presentan la TESIS EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS COMO INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE, 2012. Para obtener el Título Profesional de: ECONOMISTA CON MENCIÓN EN FINANZAS, se concluye en cuanto a la metodología y organización del proceso del Presupuesto

Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Finalizamos acotamos que el Presupuesto Participativo se caracteriza por ser, transparencia y control ciudadano, Modernización y democratización de la gestión pública. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país. Construcción de capital social, Participación ciudadana en la planificación y gestión pública.

4. LOURDES AURORA ELÍAS PEÑAFIEL (2007) De la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Graduados Maestría en Gerencia Social. En la tesis: LA VIGILANCIA SOCIAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: LA EXPERIENCIA DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2005 – 2006)- LIMA - PERÚ INFORME DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL. Concluyen que: El rol del gobierno local en el proceso del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana

y la rendición de cuentas: a) No obstante los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. La experiencia del Distrito de Villa El Salvador nos permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa. En lo político e institucional, la implementación del presupuesto participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. El gobierno local de Villa El Salvador demostró voluntad política para implementar el presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas como procesos participativos importantes para el fortalecimiento de la construcción de ciudadanía. Sin embargo, a medida que el proceso ha ido desarrollándose y ampliando su influencia, los estamentos municipales y las organizaciones indican que debe actualizarse algunos aspectos de la normatividad local. Específicamente sobre las funciones de los responsables políticos del presupuesto participativo en cada territorio,



funciones del comité de obras y sobre la participación de la población no organizada.

Para nosotros rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones.

## **2.2. MARCO TEORICO**

2.2.1.1. Dirección General de Presupuesto Público (2011). Una de las principales finalidades del Estado es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población y favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país. El Presupuesto Público es el instrumento de gestión del Estado, que en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas. En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que

además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía. Actualmente, los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional del Presupuesto Público se encuentran fundamentalmente relacionados con i) la articulación de las acciones del Estado (entre sectores y entre niveles de gobierno), ii) la identificación de las entidades responsables del éxito de las intervenciones públicas, iii) la construcción de un presupuesto plurianual con visión estratégica de mediano y largo plazo y iv) la mejora y el desarrollo de un soporte tecnológico de última generación. La Dirección General de Presupuesto Público como ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto considera importante difundir entre las autoridades electas a nivel nacional, regional y local, y la ciudadanía en general, el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto y la dinámica del proceso presupuestario, así como las líneas de acción que se vienen desarrollando en el marco de la reforma presupuestal vinculadas directamente con la calidad del gasto público a través del Presupuesto por Resultados. Con ese objetivo, ponemos a su disposición la presente Guía Básica El Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de que comiencen a familiarizarse con los procedimientos y reglas que buscan la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos para

el bienestar ciudadano. Finalmente, reiterarles el compromiso de la Dirección General de Presupuesto Público de continuar con el proceso de reforma que permita mejorar la asignación del presupuesto en base a resultados y maximizar los beneficios del gasto público para la sociedad.

2.2.1.2. Cepal (2009,p.18): Una aproximación al Presupuesto Participativo y sus precondiciones, Cristina Bloj. En la serie Políticas Sociales: El “presupuesto participativo” - Serie Políticas sociales No 15: CEPAL: División de Desarrollo Social Santiago de Chile, Refiere que el binomio democracia-ciudadanía sienta las bases de la cosmovisión moderna y del funcionamiento de los Estados. Así como en décadas pasadas la “democracia”, el retorno a las democracias en la región, ocupó el centro del debate político y social, hoy se ha agregado el problema de la representación política y de la ciudadanía. Los presupuestos participativos están intrínsecamente ligados a estas polémicas y a una serie de acciones y reformas en la órbita estatal que hacen posible una mayor descentralización de la toma de decisiones y con ella la profundización de la democratización de las ciudades. A. Democracia y deliberación ciudadana Como bien sabemos, la democracia no es ni un tipo de Estado ni de sociedad, sino un “tipo de régimen político” (Strasser, 2000) y las dos formas canonizadas (la representativa y la deliberativa) se consolidan a partir del siglo XVIII. La democracia representativa se ha forjado alrededor de la figura del Estado Liberal y de los principios de autonomía de los gobernantes y elección de los mismos por parte de los gobernados. (Pousadela,

2006).

Por su parte, la “democracia deliberativa” conlleva el cuestionamiento intrínseco a la representación remontándonos a sociedades clásicas griegas en las que los ciudadanos de la polis deliberaban sin intermediación en pleno ejercicio de la “soberanía popular y a grandes rasgos, lo que entendemos por democracia participativa distingue la práctica que se desarrolla en el marco del PP. En lo que respecta a la ciudadanía, esta categoría aparece en la cosmovisión liberal dando cuenta del lazo político primario entre el individuo y el Estado, y como garantía de igualdad: [...] los derechos civiles y políticos son los atributos de la ciudadanía, contrafaz del régimen democrático y de un Estado que trata a todos igualmente (Fleury, 2005:199); ahora bien, el principio de igualdad ha sufrido históricamente constantes embates. Situados en la contemporaneidad el deterioro de las condiciones de ciudadanía, asociada a una disgregación de los lazos sociales y una fragilización de los anclajes identitarios, ha puesto en evidencia más que nunca que no existe una correspondencia forzosa entre modelo de ciudadanía como garantía de igualdad y como práctica sustantiva. Si restringimos la mirada hacia la ciudadanía en tanto teoría de la igualdad serán evidentes las inadecuaciones con el ejercicio efectivo (Heater, 1999). En la historia reciente de la región se consignan al menos dos momentos emblemáticos de la discusión en torno a la ciudadanía. El primero tiene lugar hacia fines de los años setenta, y a lo largo de los ochenta, ligado a la emergencia de nuevos antagonismos y movimientos sociales y a los procesos de redemocratización, el segundo, remite a la década del noventa por las razones ya

citadas reiteradamente. Pero no es la intención extendernos en estos debates sino esbozar una aproximación a la cuestión de la ciudadanía susceptible de ser vinculada con las prácticas del PP. ¿Qué sujetos encarna hoy la ciudadanía? (Garretón, 2006). La noción de ciudadanía evoca una experiencia multidimensional que involucra identificaciones (o identidades relativas), acciones y representaciones sociales que se traman en la vida cotidiana y que posicionan a los sujetos frente a sí mismos y de cara al Estado (Bloj, 2008 s/p). Estas experiencias son dinámicas, sujetas a cambios (ampliaciones y restricciones) en el tiempo y trascienden la esfera exclusiva del Estado; los ciudadanos actúan en diferentes campos que no convergen necesariamente en lo público-estatal (Hopenhayn, 2001); de todas maneras, se ven constantemente compelidos a dirimir y negociar las fronteras del binomio inclusión/exclusión con el Estado, resignificando así los umbrales de “bienestar” para la población en general, para los colectivos particulares, y para las familias. En el ejercicio de una democracia participativa, la sociedad civil desempeña un rol particularmente activo en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, y estas prácticas contribuyen a ampliar la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos. Pero, de hecho, en sociedades complejas la deliberación sólo puede tener lugar en espacios acotados por lo que entendemos que los presupuestos participativos resultan espacios particularmente interesantes en esa dirección.

B. Descentralización a la medida de las ciudades

Actualmente la mitad de la población mundial habita en ciudades con tramas complejas que comparten problemas de fragmentación social y espacial, y en las cuales una gran parte de

los habitantes desarrollan su vida en condiciones precarias. Por lo tanto, uno de los imperativos centrales de las políticas públicas debiera estar orientado a favorecer una convivencia urbana más equitativa.

2.2.1.3. Presupuesto participativo: Interpretando a Valdivia (2012:s/p); el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son: i) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza; ii) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; iii) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades

compartidas. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú y las leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales formulan sus presupuestos de manera participativa. Por su parte, la Ley 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo-, establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Su reglamento y el Instructivo establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

#### 2.2.1.4. **Calidad de los servicios**

##### **Calidad**

Gitlow (1991,p.44), manifiesta que la calidad es el juicio que tienen los clientes o usuarios sobre un producto o servicio; es el punto en el que sienten que sobrepasa sus necesidades y expectativas.

La calidad también comprende el mejoramiento interminable del proceso ampliado de una firma. Este término se refiere a la ampliación de la organización para incluir a sus suministradores, clientes, inversionistas, empleados y toda la comunidad (p. 9).

##### **Calidad de servicio**

Gutiérrez (1995.27), indica que los usuarios evalúan la calidad de servicio por medios de cuatro componentes: Confiabilidad. La capacidad de ofrecer el servicio de manera segura, exacta y consistente. La confiabilidad significa realizar bien el servicio desde la primera vez. Se sabe que este componente es uno de los más

importantes para los estudiantes. Respuesta. La capacidad para brindar un servicio puntual. Los ejemplos de respuesta incluyen devolver rápidamente las llamadas al usuario, atender rápido a quien tiene prisa. Seguridad. El conocimiento y la cortesía del empleado, así como la habilidad para transmitir seguridad. Los empleados que tratan a los usuarios con respeto y les hacen sentir que es posible confiar en una promesa son un ejemplo de la confianza. Tangibles. Los aspectos físicos del servicio. Las partes tangibles de un servicio incluyen las instalaciones, herramientas y equipo usados para proporcionar el servicio, como un consultorio médico o un cajero automático, y la apariencia del personal.

#### **2.2.1.5. Gobierno local**

Las Municipalidades como Órganos del Gobierno Local, tienen asignado entre otras funciones la organización, reglamentación y en su caso la administración de los servicios públicos de su responsabilidad las como la planificación del desarrollo urbano y rural y ejecución de obras de infraestructura local para satisfacer las crecientes necesidades de la población de nuestro país. El desarrollo de estas funciones requiere de financiamiento, es por ello conveniente revisar la normatividad sobre Rentas Municipales vigentes, para medir el grado de capacidad de gastos y posibilidades de buscar otras fuentes de financiamiento, como es el endeudamiento o las donaciones.

**2.2.1.6. La Municipalidad.** - Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el



desarrollo de su ámbito.

**El Municipio.** - Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local.

**El Concejo Municipal.** - Constituye un órgano de gobierno municipal que cumple las funciones normativas y de fiscalización, integrado por el alcalde (sa) y los(as) regidores(as)

### **Misión de la Municipalidad**

Está contenida en la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que su finalidad está definida por tres elementos:

2.2.1.7. Definición de Organización Municipal. - Es un proceso permanente y sistemático que consiste en ordenar las funciones y estructuras de las Municipalidades, tratando de lograr una Administración eficiente y oportuna, que permita proveer una óptima prestación de servicios a la Localidad en su ámbito Jurisdiccional.

### **2.2.1.8. Documentos de gestión.**

Los documentos que formalizan la Gestión de los Gobiernos Locales, será determinados por las normas que regulan la elaboración y ejecución de los mismos, cuyos documentos de gestión que deben contar son los siguientes

Reglamento de Organización y Funciones - ROF.- Es un documento Técnico normativo de Gestión que completan, regulan y fijan la Estructura Orgánica de la Municipalidad, en el cual se

precisan la naturaleza, finalidad y funciones generales; tipificando las atribuciones relaciones de las Unidades Orgánicas.

Cuadro de Asignación de Personal - CAP.- Es un documento Técnico Normativo de Gestión Institucional que contiene y permite normalizar las previsiones de cargos necesarios que requiere la Municipalidad, determinando la cantidad, características de los puestos de trabajo necesarios para proporcionar los servicios y lograr los fines y objetivos institucionales.

Presupuesto Analítico de Personal - PAP.- Es un documento que incluye las plazas requerida durante el año de gestión Presupuestal y que están debidamente financiadas a través del Presupuesto Institucional. Las plazas es la dotación presupuestal que se considera en cada caso para las remuneraciones por los servicios específicos de personal permanente y contratado, de acuerdo a la disponibilidad económica, ésta asignación presupuestal permite activar determinadas plazas de los cargos que figuran en el CAP.

Manual de Organización y Funciones - MOF. - Documento Normativo que describe las Funciones Específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrollándolas a partir de la estructura Orgánica Funciones generales Establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo con el cuadro para Asignación de Personal.

Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO. - Es un documento descriptivo y de sistematización normativa de carácter

instructivo e informativo. Cuyo contenido es el detalle de los procesos generados para el cumplimiento de las funciones.

Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.- Es un documento unificado que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se generan en la Municipalidad.

#### **2.2.1.9. Sistema nacional de presupuesto público**

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación).

#### **2.2.1.10. Servicios públicos locales:**

Servicios públicos son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad.

Los servicios públicos son una función de Estado, puesto que el Estado no es sino una corporación de servicios públicos administrados por los gobernantes sobre quienes recae, a su vez, la función y la obligación de crear, organizar y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. 1  
Principales Servicios Públicos básicos locales en el Perú UNAM Las limitaciones

a la competencia en materia de servicios públicos masivos del Estado en sí, de los gobiernos regionales, los gobiernos locales.

En este sentido, los servicios públicos son exigidos o contemplados por la propia legislación de cada Estado, en la cual se contemplan las actividades y prestaciones permitidas u obligatorias en un país. (Gestión y gerencia de servicios públicos locales economía política 23 dic. 2012 - DESAFÍOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES).

Los servicios públicos son administrados por el Estado a través de instituciones públicas creadas para tales fines, aunque también pueden recaer en las empresas privadas, siempre y cuando estas se sujeten al control, vigilancia y fiscalización del Estado, y cumplan con las normas y leyes vigentes.

La importancia de los servicios públicos radica en la necesidad de satisfacer determinadas exigencias para el buen funcionamiento de la sociedad, y para favorecer y realizar efectivamente el ideal de igualdad y bienestar.

Por lo general, los servicios públicos tienen carácter gratuito o su costo es muy bajo o está subsidiado, pues su finalidad no es el lucro sino atender las demandas sociales.

### **2.3. DEFINICION DE TERMINOS**

Del Sistema Nacional de Presupuesto Guía Básica Dirección General de Presupuesto Público Lima, julio 2011.

- 2.3.1.1. Año Fiscal Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.
- 2.3.1.2. Cadena de gasto Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores
- 2.3.1.3. Presupuestarios del egreso. Cadena de ingreso Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador-
- 2.3.1.4. Presupuestario del Ingreso. Categoría del gasto Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.
- 2.3.1.5. Categoría presupuestaria Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.
- 2.3.1.6. Certificación Presupuestal Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto

materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

- 2.3.1.7. Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario.
- 2.3.1.8. Contrapartida Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.
- 2.3.1.9. Control presupuestario Seguimiento realizado por la Dirección General de Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.
- 2.3.1.10. Crédito suplementario Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.
- 2.3.1.11. Créditos presupuestarios Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de

gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

2.3.1.12. Ejecución presupuestaria Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

2.3.1.13. Ejercicio presupuestario Comprende el año fiscal y el periodo de regularización. Entidad pública Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

2.3.1.14. Específica del gasto Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

2.3.1.15. Estimación del ingreso Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año

fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

2.3.1.16. Estructura funcional programática Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las Metas contempladas en el Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año.

2.3.1.17. Fuentes de Financiamiento Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

2.3.1.18. Gasto corriente Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

2.3.1.19. Gasto de capital Erogaciones destinadas a la adquisición o



producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. Genérica de gasto Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

2.3.1.20. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

2.3.1.21. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. Proyecto Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción

del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

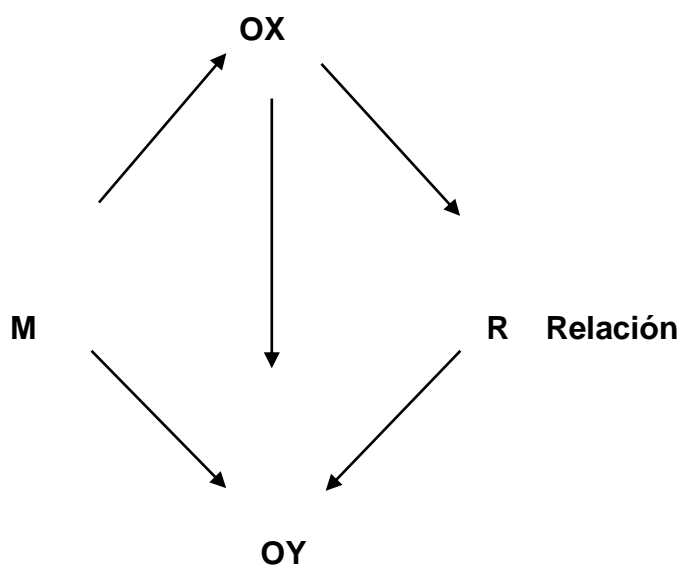
#### 3.1. Método, nivel de investigación

EL MÉTODO ANALÍTICO, nos permitió realizar un análisis minucioso de toda la información que se obtuvo, de la formulación, generalización y deducciones lógicas de la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca

NIVEL: Se caracteriza porque es correlacional, en el sentido que se pretende indagar como Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

#### 3.2. Diseño de Investigación

El diseño metodológico que se usó en la presente investigación es de correlación; su grafica es la siguiente:



En este esquema **M** es la muestra que se UTILIZO en el estudio y los sub – índices **X, Y** en cada **O**, nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las dos variables distintas del presente caso. Finalmente la **R** hace mención a la posible relación existente entre las variables en estudio. Es decir, la correlación que existe entre la Gestión del Presupuesto con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

### 3.3. población y muestra

#### 3.3.1 Población:

Cuadro N° 01

#### POBLACIÓN SERVIDORES- USUARIOS

POBLACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA	TOTAL MUESTRA
➤ SERVIDORES	115
➤ CIUDADANOS:	285
TOTAL	400

Fuente: PEI: Cuadro de Asignación de Personal Municipalidad Distrital de Pillco Marca

Elaboración Propia.

Para el muestreo con las mismas características la población y por ser finita, factible y por decisión propia al 100%, cuya fórmula es

$$n = N$$

## CUADRO No 02

### 3.3.2 MUESTRA:

#### SERVIDORES- USUARIOS

POBLACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA	TOTAL MUESTRA
➤ SERVIDORES	115
➤ CIUDADANOS	285
TOTAL	400

Fuente: PEI: Cuadro de Asignación de Personal Municipalidad Distrital de Pillco Marca

Elaboración Propia.

La Muestra es de 400.

### 3.3.3. Delimitación geográfico-temporal y temática

Está ubicada en la Región Huánuco, provincia y distrito del mismo nombre, distrito de Pillco Marca, específicamente en la Municipalidad Distrital del mismo nombre. El espacio temporal es del año 2018, en cuanto a las teorías son Gestión del Presupuesto con la Calidad de Servicios Públicos Básicos.

### 3.4. Fuentes Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se uso como técnicas e instrumentos lo siguiente:

- a) Para recolección de datos y organización de datos:

Encuesta. - Se aplicó esta técnica caracterizando las variables Gestión del Presupuesto con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca,

particularmente como instrumento un cuestionario, dirijo a los servidores, funcionarios servidores con las mismas características.

En cuanto a los métodos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación son: el método hipotético con el objeto de probar la validez mediante una hipótesis estadística entre las variables Gestión del Presupuesto con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS**

**4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados**

**A. PRESUPUESTOS 2018 SEGÚN CATEGORIAS PRESUPUESTALES**

POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PILCO MARCA.

TOTAL	157,158,747,651	187,499,105,781	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,890,979,997	71.8
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,849,245,946	71.7
Departamento 10: HUANUCO	319,694,295	1,166,161,302	70.5
Provincia 1001: HUANUCO	88,819,531	254,182,146	78.0
Municipalidad 100111-301835: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA	6,067,014	12,476,894	63.3

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	AVANCE
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	14,920	99.7
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	613,277	600,055	81.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,012,494	2,201,996	79.2
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	6,000	30,382	99.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	120,000	100.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	203,257	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	34,468	153,506	92.0
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	659,486	98.1
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	290,962	100.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	6,977	100.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,435,588	4.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	4,000	6,671	100.0

0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15,372	3,981	88.6
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	2,091,114	40.1
9001: ACCIONES CENTRALES	2,501,233	3,777,397	72.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,880,170	880,602	88.3

## B. PROYECTOS

Proyecto	PIA	PIM	AVANCE
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	0	14,920	99.7

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	608,277	597,920	80.9
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,000	2,135	98.1

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	949,371	2,085,915	79.3
3000581: CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	5,000	2,347	100.0
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	58,123	113,734	75.8



Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	6,000	30,382	99.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2241245: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL TOMA VICTORIA UBICADO EN LAS LOCALIDADES DE VICHAYCOTO, ANDABAMBA Y YANAG, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	55,000	100.0
2381530: CREACION DEL SISTEMA DE CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SHALLASH, SHINAY Y TARAPAMPA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0	65,000	100.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2322961: CREACION DE SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL DOMICILIARIA EN LA LOCALIDAD DE RAYANCATAC, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	203,257	0.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2241561: CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA JUNTA VECINAL EL PARAISO EN CENTRO POBLADO DE CAYHUAYNA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGION HUANUCO	0	25,000	100.0
2381490: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN SECTOR 2 CAMACHO, LINDERO ENTRE ANDABAMBA Y CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS DE YANAG-ROSAVERO- DISTRITO DE PILLCO MARCA	0	20,000	100.0

- PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
3000001: ACCIONES COMUNES	29,468	66,688	83.6
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0	29,781	99.7
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5,000	12,037	89.6

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2189671: CONSTRUCCION DE ESCALINATA DE LOS JIRONES LOS LIRIOS, LOS TULIPANES, LOS GIRASOLES, LOS LAURELES E IZOFILA DEL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	302,288	97.3
2288807: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HUALLAGA CUADRAS 1 Y 2 EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	357,198	98.8

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2200127: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN LA AV. CERVANTES, JR. CAFETAL, JR. LOS FRESNOS Y JR ZEVALLOS CON LA AV. PRIMAVERA EN LA LOCALIDAD DE YANAG Y CALLE SAN ANDRES CON LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO EN CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	777	100.0
2305045: AMPLIACION DE REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN EL PASAJE LOS LIRIOS, CALLE LOS ALMENDROS Y VIA ALTERNA A LA AVENIDA UNIVERSITARIA ENTRE LOS JIRONES MIRAFLORES Y CALLE LOS ALMENDROS EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	290,185	100.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2286551: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA MANZANA C ERAPATA DEL CENTRO POBLADO MANOR DE ANDABAMBA,	0	6,977	100.0

DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO			
--	--	--	--

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2222510: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE ESTABLECIDO EN EL DISEÑO CURRICULAR POR NIVELES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA INTEGRADA N 32271 DE LA LOCALIDAD DE ANDABAMBA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO	0	1,374,970	0.0
2331044: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 33421 DE LA URBANIZACION LAS PALMERAS, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	60,618	99.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	4,000	6,671	100.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	15,372	3,981	88.6

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2223700: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS URBANIZACIONES, SAN HILARION, SANTA EDUARDA, 3 DE MAYO, LAS FLORES, SAN ALEJANDRO, SAN HILARIO II Y EL AA. HH. KAWACHI DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	403,365	84.5
2292036: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. BRASIL CUADRAS 1, 2, 3 Y JR. HERMILIO VALDIZAN CUADRAS 1, 2, 3, 4	0	1,625,484	26.8

EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO			
2313434: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SANTA ANA, PASAJE JESUS Y PASAJE SN 04 EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	10,000	100.0
2320835: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. 5 DE MAYO CUADRA 1 DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	12,000	100.0
2336813: MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE LA CANTUTA CUADRAS 1 Y 2 DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA BAJA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	20,265	98.7
2367766: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR LOS NARANJOS MANZANA A,B,C,D Y E DE SECTOR LAS PALMERAS EN CAYHUAYNA ALTA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0	20,000	100.0

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
3999999: SIN PRODUCTO	2,501,233	3,777,397	72.2

Proyecto	PIA	PIM	Avance %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,027,067	91,135	84.5
2312842: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	81,018	98.7
2326459: CREACION DE CANAL ABIERTO PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JIRON SAN FAUSTO Y JIRON LOS OLIVOS DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	1,987	100.0
2330190: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VIAL Y PARADEROS EN LAS LOCALIDADES DE CAYHUAYNA, PITUMAMA, YANAG, ANDABAMBA, VICHAYCOTO Y	0	1,380	100.0

UNGUYMARAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO			
2334142: CREACION DE 02 ALCANTARILLAS EN LA AV. REGIONAL, 01 EN EL JR. BOLOGNESI Y 01 EN EL JR. LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	0	12,000	100.0
3999999: SIN PRODUCTO	853,103	693,082	87.3

## C. RESULTADOS DE CAMPO

CUADRO N°1

### Nivel de Recolección de información

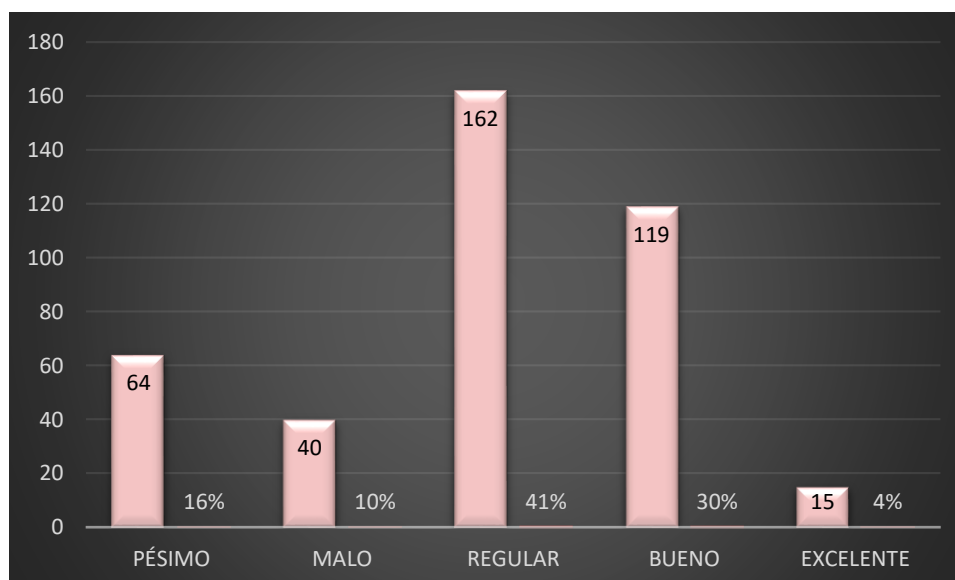
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	64	16%
MALO	40	10%
REGULAR	162	41%
BUENO	119	30%
EXCELENTE	15	4%
TOTAL	400	100%

FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

GRÁFICO N°1

### Nivel de Recolección de información



FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 162 de ellas equivalente a un 41% mayoritario consideran que el Nivel de Recolección de información es regular; un 30% consecuente equivalente a 119 personas consideran de bueno, un 4% equivalente a 15 personas lo consideran excelente, un 10% equivalente a 40 personas lo consideran malo y un 16% equivalente a 64 personas lo consideran como pésimo

## CUADRO N°2

### Grado de intervención en el proceso de Planificación de actividades

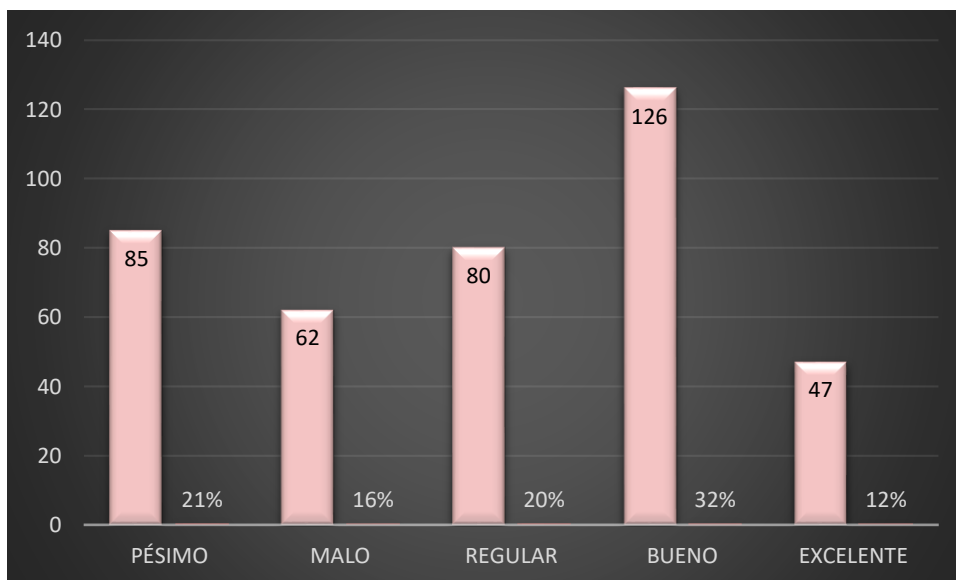
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	85	21%
MALO	62	16%
REGULAR	80	20%
BUENO	126	32%
EXCELENTE	47	12%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

## GRÁFICO N°2

### Grado de intervención en el proceso de Planificación de actividades



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 126 de ellas equivalente a un 32% mayoritario consideran que el grado de intervención en el proceso de planificación de actividades es bueno; un 21% consecuente equivalente a 85 personas consideran pésimo, un 12% equivalente a 47 personas lo consideran excelente, otro 16% equivalente a 62 personas lo consideran malo y un 20% equivalente a 80 personas lo consideran como regular.

### CUADRO N°3

#### Nivel de Intervención de todas las áreas usuarias en la Gestión Presupuestaria

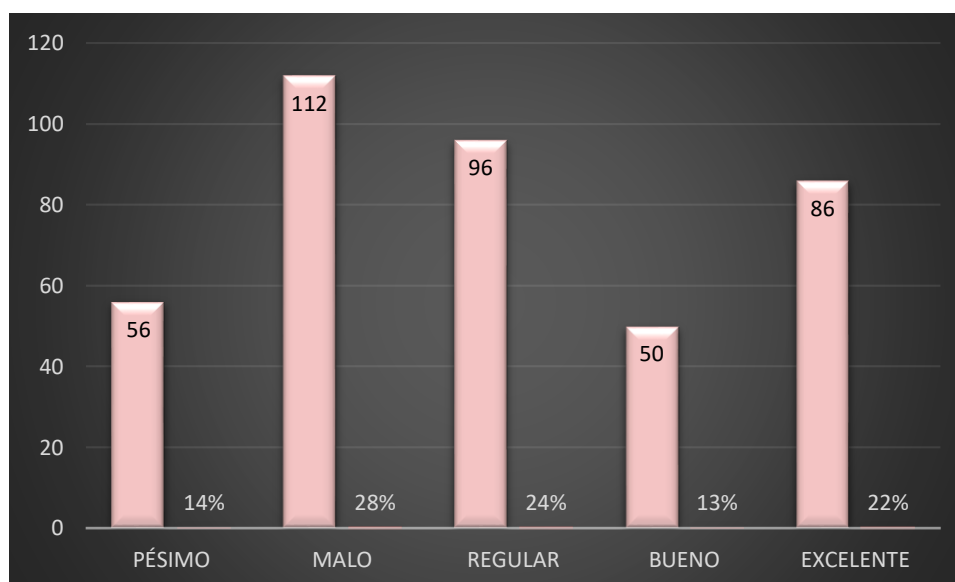
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	56	14%
MALO	112	28%
REGULAR	96	24%
BUENO	50	13%
EXCELENTE	86	22%
TOTAL	400	100%

FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

### GRÁFICO N°3

#### Nivel de Intervención de todas las áreas usuarias en la Gestión Presupuestaria



FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 112 de ellas equivalente a un 28% mayoritario consideran que el nivel de intervención de todas las áreas usuarias en la gestión presupuestaria es malo; un 24% consecuente equivalente a 96 personas consideran de regular, un 22% equivalente a 86 personas lo consideran excelente, un 13% equivalente a 50 personas lo consideran bueno y un 14% equivalente a 56 personas lo consideran como pésimo.



#### CUADRO N°4

##### Nivel de participación en la Determinación de los fines para cada una de las áreas

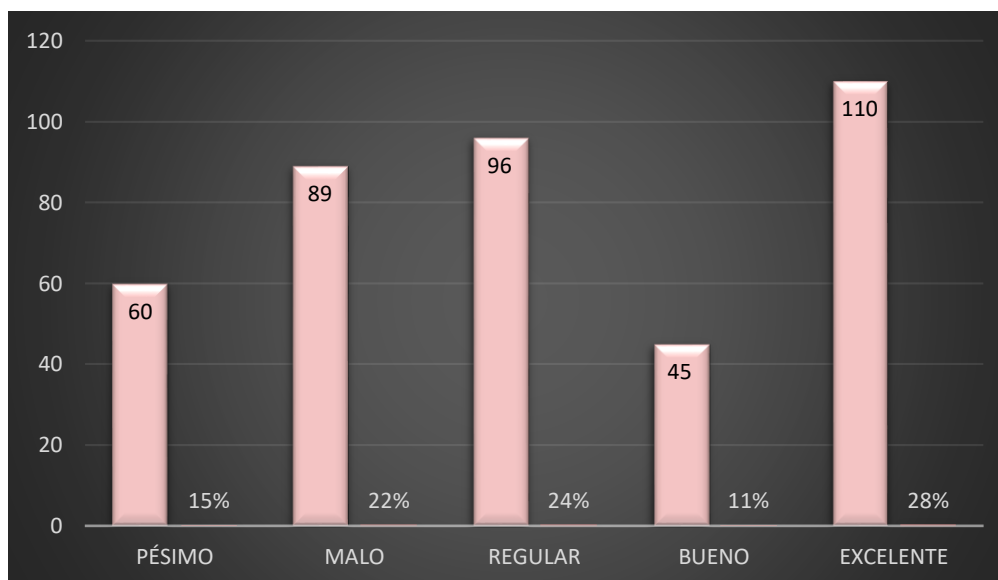
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	60	15%
MALO	89	22%
REGULAR	96	24%
BUENO	45	11%
EXCELENTE	110	28%
TOTAL	400	100%

FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

#### GRÁFICO N°4

##### Nivel de participación en la Determinación de los fines para cada una de las áreas



FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 110 de ellas equivalente a un 28% mayoritario consideran que el nivel de participación en la determinación de los fines para cada una de las áreas es excelente ; un 24% consecuente equivalente a 96 personas consideran de regular , un 11% equivalente a 45 personas lo consideran bueno , un 22% equivalente a 89 personas lo consideran malo y un 15% equivalente a 60 personas lo consideran como pésimo.

## CUADRO N°5

### Grado de uso de Herramienta de motivación y seguimiento de los planes.

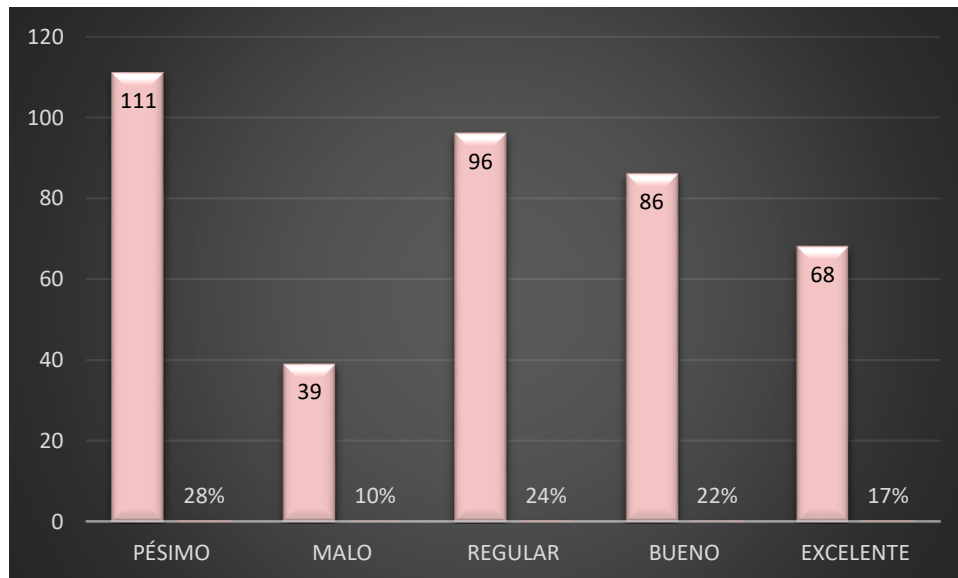
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	111	28%
MALO	39	10%
REGULAR	96	24%
BUENO	86	22%
EXCELENTE	68	17%
TOTAL	400	100%

FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

## GRÁFICO N°5

### Grado de uso de herramienta de motivación y seguimiento de los planes



FUENTE: Aplicación de Encuesta

ELABORACION: Propia

- **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 115 de ellas equivalente a un 28% mayoritario consideran que el grado de uso de herramientas de motivación y seguimiento de los planes es pésimo ; un 24% consecuente equivalente a 96 personas consideran de regular, un 17% equivalente a 68 personas lo consideran excelente, un 10% equivalente a 39 personas lo consideran malo y un 22% equivalente a 86 personas lo consideran como bueno.

## CUADRO N°6

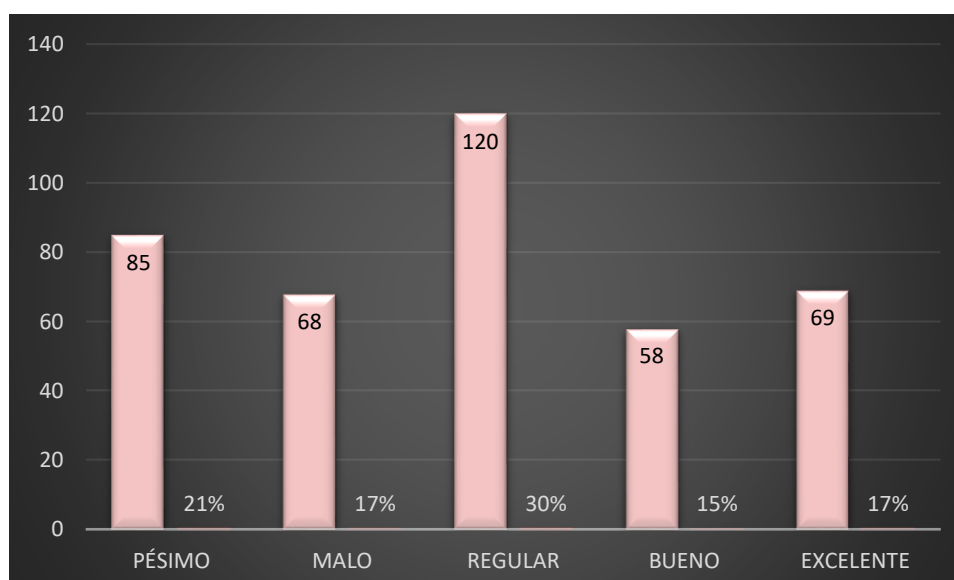
### Nivel de Control en el proceso de gestión presupuestaria

ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	85	21%
MALO	68	17%
REGULAR	120	30%
BUENO	58	15%
EXCELENTE	69	17%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta  
**ELABORACION:** Propia

## GRÁFICO N°6

### Nivel de Control en el proceso de gestión presupuestaria



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta  
**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 120 de ellas equivalente a un 30% mayoritario consideran que el nivel de control en el proceso de gestión presupuestaria es regular ; un 21% consecuente equivalente a 85 personas consideran de pésimo, un 14% equivalente a 58 personas lo consideran bueno, un 17% equivalente a 69 personas lo consideran excelente y un 17% equivalente a 68 personas lo consideran como malo.

## CUADRO N°7

### Nivel de calidad del Sistema de planeamiento

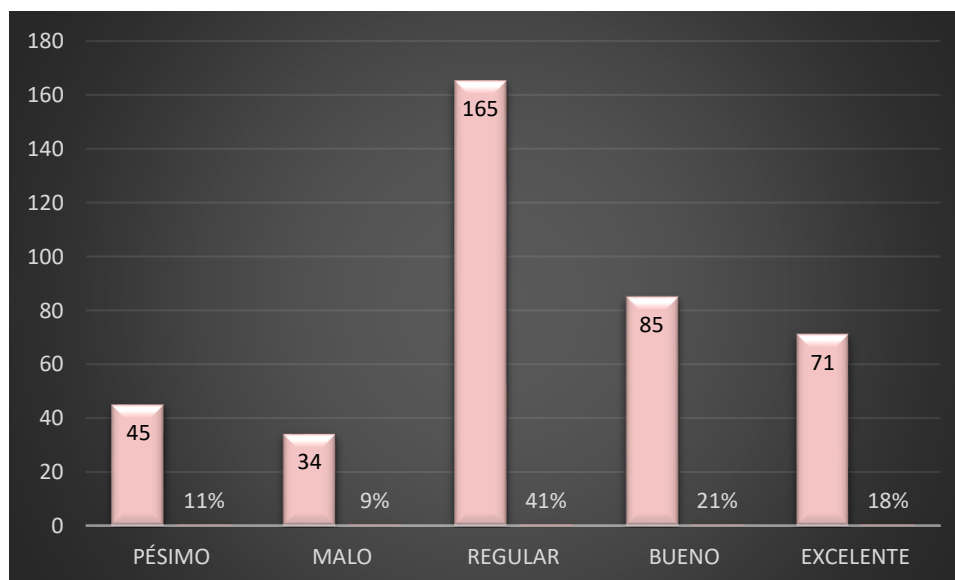
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	45	11%
MALO	34	9%
REGULAR	165	41%
BUENO	85	21%
EXCELENTE	71	18%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

## GRÁFICO N°7

### Nivel de calidad del Sistema de planeamiento



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 165 de ellas equivalente a un 41% mayoritario consideran que el nivel de calidad del sistema de planeamiento es regular; un 21% consecuente equivalente a 85 personas consideran de bueno, un 18% equivalente a 71 personas lo consideran excelente, un 9% equivalente a 34 personas lo consideran malo y un 11% equivalente a 45 personas lo consideran como pésimo.

## CUADRO N°8

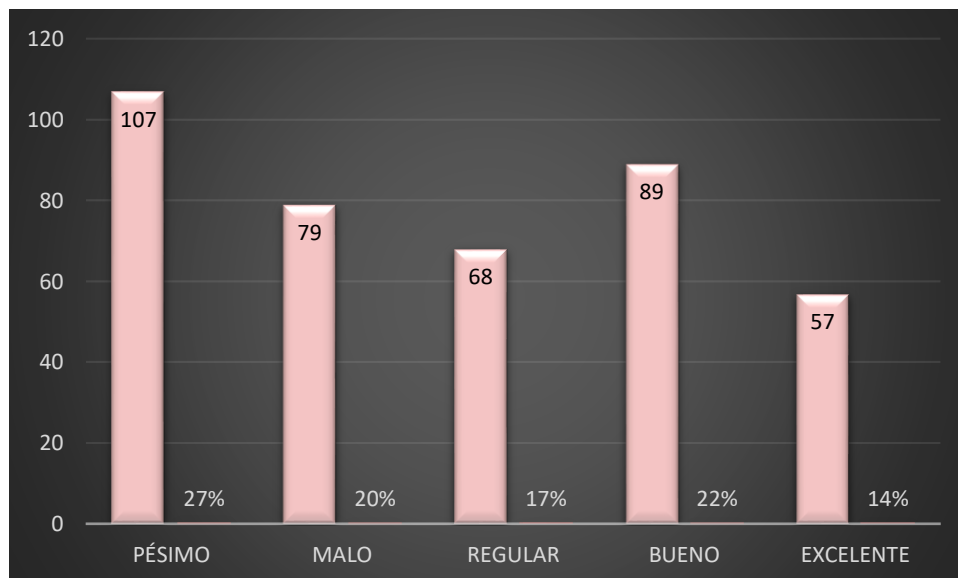
### Niveles de Priorización en las Necesidades de la población

ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	107	27%
MALO	79	20%
REGULAR	68	17%
BUENO	89	22%
EXCELENTE	57	14%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta  
**ELABORACION:** Propia

## GRÁFICO N°8

### Niveles de Priorización en las Necesidades de la población



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta  
**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 107 de ellas equivalente a un 27% mayoritario consideran que el nivel de priorización en las necesidades de la población es pésimo; un 22% consecuente equivalente a 89 personas consideran de bueno, un 14% equivalente a 57 personas lo consideran excelente, un 20% equivalente a 79 personas lo consideran malo y un 17% equivalente a 68 personas lo consideran como regular.

### CUADRO N°9

#### Nivel de Calidad de la Estructura de organización y funciones.

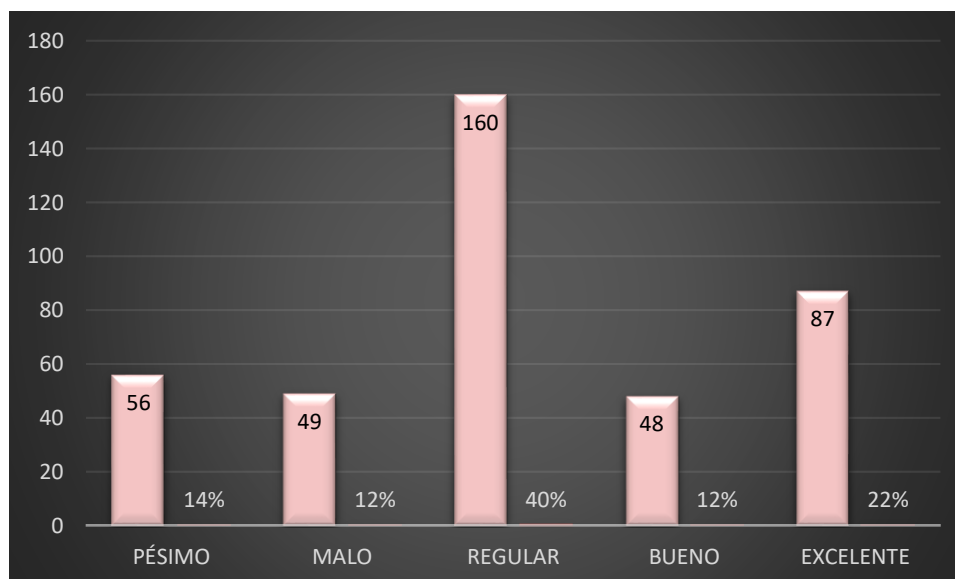
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	56	14%
MALO	49	12%
REGULAR	160	40%
BUENO	48	12%
EXCELENTE	87	22%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

### GRÁFICO N°9

#### Nivel de Calidad de la Estructura de organización y funciones



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 160 de ellas equivalente a un 40% mayoritario consideran que el nivel de calidad de la estructura de la organización y funciones es regular ; un 12% consecuente equivalente a 48 personas consideran de bueno, un 22% equivalente a 87 personas lo consideran excelente, un 12% equivalente a 49 personas lo consideran malo y un 14% equivalente a 56 personas lo consideran como pésimo .

### CUADRO N°10

#### Nivel de Calidad de los Bienes y servicios.

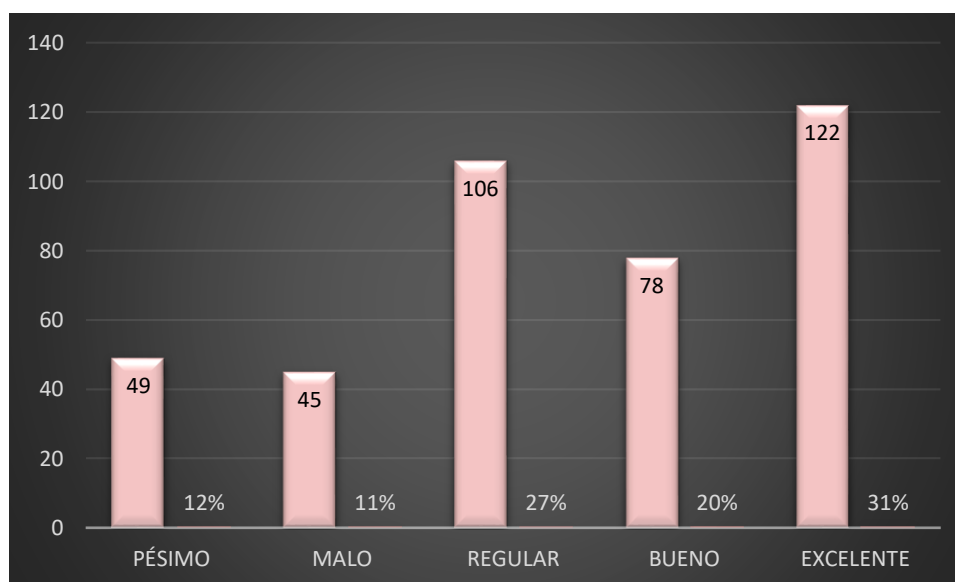
ESCALA VALORATIVA	fi	fi%
PÉSIMO	49	12%
MALO	45	11%
REGULAR	106	27%
BUENO	78	20%
EXCELENTE	122	31%
TOTAL	400	100%

**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

### GRÁFICO N°10

#### Nivel de Calidad de los Bienes y servicios.



**FUENTE:** Aplicación de Encuesta

**ELABORACION:** Propia

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** De 400 personas encuestadas, 122 de ellas equivalente a un 31% mayoritario consideran que el nivel de calidad de los bienes y servicios es excelente; un 20% consecuente equivalente a 77 personas consideran de bueno, un 27% equivalente a 106 personas lo consideran regular, un 11% equivalente a 45 personas lo consideran malo y un 12% equivalente a 49 personas lo consideran como pésimo.

#### 4.2. Discusión de resultados con los antecedentes y base teóricos.

MARLON IVAN PRIETO HORMAZA (2012) Ha concluido que los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población. Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.

REYNALDO ULADISLAO BRINGAS DELGADO (2014). Concluye: La información contable proporcionada a través de las herramientas informáticas que ha puesto a disposición de la sociedad el Ministerio de Economía y Finanzas, resulta de suma importancia para el seguimiento y monitoreo de las acciones que en general realizan los municipios, y en particular en lo que se refiere al presupuesto participativo.

Luis Carlos Wenceslao Palacios Mendo (2013) concluye en cuanto a la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la



población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

LOURDES AURORA ELÍAS PEÑAFIEL (2007) Concluyen que: El rol del gobierno local en el proceso del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas: a) No obstante los grandes avances en materia de democracia participativa que permite la construcción de un nuevo modelo de ejercer ciudadanía, los procesos aún son frágiles porque la sociedad civil, los actores políticos y el gobierno local, no se han involucrado en una nueva cultura política con instrumentos que permitan renovar e innovar el ejercicio del poder. La experiencia del Distrito de Villa El Salvador nos permite comprobar que el espacio local es el campo idóneo para construcción de ciudadanía y el desarrollo de instrumentos y mecanismos que permitan nuevas relaciones sociales y políticas hacia una democracia participativa.

Una aproximación al Presupuesto Participativo y sus precondiciones, Cristina Bloj. En la serie Políticas Sociales: El "presupuesto participativo" - Serie Políticas sociales No 15: CEPAL: División de Desarrollo Social Santiago de Chile, octubre de 2009. Pag. 15-18. Refiere que el binomio democracia-ciudadanía sienta las bases de la cosmovisión moderna y del funcionamiento de los Estados. Así como en décadas pasadas la "democracia", el retorno a las democracias en la región, ocupó el centro del debate político y social, hoy se ha agregado el problema de la representación política y de la ciudadanía. Los presupuestos participativos están intrínsecamente ligados a estas polémicas y a una serie de acciones y reformas en la órbita estatal que hacen posible una mayor descentralización de la toma de decisiones y con ella la profundización de la democratización de las ciudades.

Gitlow (1991), manifiesta que la calidad es el juicio que tienen los clientes o usuarios sobre un producto o servicio; es el punto en el que sienten que sobrepasa sus necesidades y expectativas.

Gutiérrez (1995), indica que los usuarios evalúan la calidad de servicio por medios de cuatro componentes: Confiabilidad. La capacidad de ofrecer el servicio de manera segura, exacta y consistente. La confiabilidad significa realizar bien el servicio desde la primera vez. Se sabe que este componente es uno de los más importantes para los estudiantes. Respuesta. La capacidad para brindar un servicio puntual. Los ejemplos de respuesta incluyen devolver rápidamente las llamadas al usuario, atender rápido a quien tiene prisa. Seguridad.

Lo que planteamos es que los servicios públicos son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad. Los servicios públicos son una función de Estado, puesto que el Estado no es sino una corporación de servicios públicos administrados por los gobernantes sobre quienes recae, a su vez, la función y la obligación de crear, organizar y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos

La tesis Gestión del Presupuesto y la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Año 2018, ha planteado como Problema General: ¿De qué manera la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios

Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-año 2018? El objetivo General: Establecer de qué manera la ¿de qué manera la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. Como hipótesis principal: La Gestión del Presupuesto se relaciona significativamente con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

Las investigaciones han concluido en que la Gestión del Presupuesto se relaciona en escalas superiores a la escala de evaluación de regular con más de 50% con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Año 2018,

## CONCLUSIONES

1. Queda establecido de qué la Gestión del Presupuesto se relaciona con la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, calificadas en más del 50% de la escala de evaluación, de la escala de regular.
2. Queda establecido en porcentajes muy superiores de 50% de regular que a Gestión del Presupuesto se relaciona con el sistema de planeamiento en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
3. Queda determinado que la Gestión del Presupuesto se relaciona con **las necesidades de la población** de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en escalas superiores a la escala normal, según se muestran en los diferentes cuadros de los resultados obtenidos en la investigación.
4. Queda establecido que existen escalas superiores de que la Gestión del Presupuesto se relaciona significativamente con la **estructura de organización y funciones en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
5. Queda establecido que las calificaciones se encuentran en escalas superiores a la escala de evaluación normal de qué manera la Gestión del Presupuesto se relaciona con la **bienes y servicios en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

## SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los funcionarios, profesionales, técnicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca implantar modelos, reformas de la Gestión del Presupuesto con el objeto de optimizar la Calidad de Servicios Públicos Básicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, calificadas en más del 50% de la escala de evaluación, de la escala de regular.
2. Se sugiere a los funcionarios, profesionales, técnicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, implantar un sistema de planeamiento participativo en concordancia con las nuevas tendencias y las directivas de CEPLAN, en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
3. Se sugiere a los funcionarios, profesionales, técnicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, sensibilizar y comprometer a la participación permanente a través de juntas vecinales u otras estrategias para priorizar **las necesidades de la población o ciudadano. Bajo el enfoque de Gestión por Procesos.**
4. Se sugiere a los funcionarios, profesionales, técnicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, actualizar, reformar la **estructura de organización y funciones en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
5. Se sugiere a los funcionarios, profesionales, técnicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, implementar un modelo de gestión de **bienes y servicios en la** Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

## BIBLIOGRAFÍA

1. BASTIDAS VILLANES DAVID (2002). Municipios Y Descentralización. Una Experiencia de Gestión Participativa y Descentralista. Perú.
2. CASTRO PÉREZ HÉCTOR JAIME (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los Recursos Públicos. Lima Perú.
3. DIAZ PALACIOS JULIO (2001). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. Lima.
4. FEDOZZI, LUCIANO (2002). Presupuesto participativo. La experiencia de gestión pública del PP”, ponencia presentada en el seminario Presupuesto Participativo y Planificación Participativa, enfoque relacional aplicado a la formulación de políticas públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Argentina.
5. GRUPO PROPUESTA CIUDADANA (2012). XVIII Ciclo de Formación: Cómo incidir y vigilar los proyectos del Presupuesto Participativo. Editorial Biblioteca Nacional. Lima Perú.
6. HERNÁNDEZ SAMPIERI Y OTROS (2006). Metodología de la Investigación. Ediciones Mc Graw Hill. México 4ta edición.
7. MIRANDA SARA LILIANA Y OTROS (2003). Presupuesto Participativo y Agenda
8. Construyendo Ciudades para la Vida. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima Perú.
9. MENA MELGAREJO MÁXIMO Y OTROS (2004). Sociedad Civil y Presupuesto Participativo. Fondo Editorial del Congreso de la República. Lima Perú.

10. PINO GONZAGA VOLTAIRE NAPOLEÓN Y VELASCO BADILLO  
PAULINA DEL ROCÍO (2009). Mejoramiento y Aplicación del Modelo del  
Presupuesto Participativo Del H. Consejo Provincial de Chimborazo.